alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
632343980

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509002514	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))

Asegurado: COMANDO LOGISTICO UOC Nº 5 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Documento: 80000181-8
Domicilio: RUTA TRANSCHACO KM.13.5 — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Tomador: PROSALUD FARMA S.A — Documento: 80033584-8
Domicilio: CAPITÁN LOMBARDO N° 2051 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
22/09/2023	12:00 hs de 15/09/2023	12:00 hs de 31/01/2024	138	Gs. 16.140.500

Entre ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante denominado "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y las Generales Comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

COMANDO LOGISTICO UOC N° 5 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con domicilio en RUTA TRANSCHACO KM.13.5, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 16.140.500.- (Guaranies: Dieciseis Millones Ciento Cuarenta Mil Quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROSALUD FARMA S.A, con domicilio en CAPITÁN LOMBARDO N° 2051, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: CONTRATO N.° 86/2023 - LPN N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA" I.D. N° 422.936.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES
Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página
http://alianzagarantia.com/content/docs/1509%20-%20CONTRATACION%20DE%20SUMINISTROS%20Y-O%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20O%20PRIVADOS%20-%20GARANTIA%20DE%20ADJUDICACION.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 17 de fecha 24/1/1973

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 15-0021
Res. N°: 128/01 Fecha 2/4/2001

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	200.000

Agente: MURA MORINIGO, JUAN MIGUEL
Dir.: CALLE PROF. SILVIA ENCISO 2001
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 2141 Tel: 0981874200

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/09/2023	200.000
TOTAL		200.000

Ricardo Faldín
Gerente Administrativo
alianza garantía
Más que un seguro

C.P. Nilsa Martínez
Gte. de Contabilidad y Finanzas
alianza garantía
Más que un seguro

La presente póliza consta de: 1 Página(

Escaneado con CamScanner

alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
610627212

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
15	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))	2514	1

Asegurado: COMANDO LOGISTICO UOC Nº 5 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Documento: 80000181-8
Domicilio: RUTA TRANSCHACO KM.13.5 — Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO
Tomador: PROSALUD FARMA S.A — Documento: 80033584-8
Domicilio: CAPITÁN LOMBARDO N° 2051 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
27/09/2023	12:00 hs de 26/09/2023	12:00 hs de 31/01/2024	23.160.000

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: ADENDA N° 01 AL CONTRATO N.° 86/2023 - LPN N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA" I.D. N° 422.936.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Y Nueve Millones Trescientos Mil Quinientos)	39.300.500
	TOTALES	39.300.500

AUMENTO DE CAPITAL GARANTIZADO:

SUMA ASEGURADA ANTERIOR G.	AUMENTO G.	SUMA ASEGURADA ACTUAL G.
16.140.500	23.160.000	39.300.500

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/09/2023	200.000
TOTAL		200.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 200.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Nelson Murdoch
Gerente General

Escaneado con CamScanner